I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001797

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 21 SET. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5534/2011; la carta solicitud del Centro de Padres y Apoderados "Creciendo contigo"; el formulario Ficha Externa del Fondo de Iniciativas Comunitarias para la Infancia Programa Desarrollo Social FOSIS; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la utilización del área verde en la Plaza ubicada entre calle Las Galaxias y Avenida las Torres, de la comuna de Cerrillos, el día 28 de octubre de 2011 desde las 15:00 y hasta las 17:00 horas, para realizar una actividad recreativa y cultural de promoción de los derechos de los niños y niñas.

2. La responsable de esta actividad será doña Ruth Pérez, cédula de Identidad N°13.840.850-7, Presidenta del Centro de Padres y Apoderados Creciendo Contigo del Jardín Infantil "El Mirador", quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que la actividad se desarrolle en completa normalidad.

3. La persona autorizada deberá informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias del caso amerite.

3.1 Una vez terminada las actividades deberá despejar y limpiar el lugar, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Carabineros de Chile
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Interesado
Página Web